LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

CERTIFICA:

Que NO SE PRESENTARON ACCIONES ADICIONALES O REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA para el convenio interadministrativo SS-CDCVI-1121-2025 el cual tiene como objeto “Aunar Esfuerzos Entre La Secretaría De Salud De Cundinamarca Y La Ese Hospital San Antonio De Anolaima En El Fortalecimiento Del Talento Humano, Con El Fin De Implementar El Programa Departamental “Médico En Tu Territorio, Cuidando Tu Salud", Y Mejorar El Acceso A La Prestación De Servicios De La Salud En Los Territorios Del Departamento De Cundinamarca.”

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de marzo del 2026.

ANA LUCIA MORA POLOCHE
GERENTE (E)

Proyecto: Ana Ximena Gómez Ramos-Subgerente